

No. 004

## **El servicio de facturación electrónica continúa con intermitencia**

Bogotá, D.C., 10 de enero de 2025.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa que Microsoft, proveedor tecnológico externo de la entidad, aún presenta intermitencias en la prestación de los servicios de nube pública Azure que soportan el sistema de factura electrónica en todo el país.

Desde el inicio del incidente, que responde a una falla regional de Microsoft, la DIAN ha mantenido comunicación permanente con la multinacional tecnológica y se sigue trabajando con el proveedor para resolver la situación en el menor tiempo posible en busca de restablecer el normal funcionamiento del sistema. De manera paralela, el equipo técnico de la entidad implementó una solución tecnológica alternativa para mantener la plataforma disponible a pesar de los inconvenientes presentados.

De esta manera, se mantiene el inconveniente de tipo tecnológico, lo que permite que los comercios y los responsables de facturar sigan generando facturas electrónicas bajo la modalidad tipo (04), hasta que Microsoft restablezca completamente los servicios de Azure.

La DIAN pide a todos los contribuyentes del país tener en cuenta que la intermitencia en la prestación de servicios de Microsoft afecta únicamente al sistema de factura electrónica; las demás plataformas de la entidad marchan con normalidad y los vencimientos de obligaciones tributarias como IVA, Retención en la Fuente, Impuesto Nacional al Consumo, pago de anticipo del Régimen Simple de Tributación, Impuesto a la Gasolina y ACPM, Impuesto al Carbono, IVA prestadores de servicios desde el exterior, impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados y anticipo de Renta para Presencia Económica Significativa -PES, se mantienen según el calendario previsto.

(FIN)